

Objeto de contratación:

“Adquisición de bulto para comida destinados al uso de los colaboradores de la ETED”

Nombre del Área Requiriente:

**Dirección de Recursos Humanos
Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BIENES



Para el cumplimiento de esta meta, la Empresa ha consignado en su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), correspondiente al año 2026, la Adquisición de bulto para comida destinados al uso de los colaboradores ETED por un monto presupuestado de **Un millón novecientos veinte mil con 00/100 (RD\$ 1,920,000.00)**.

Objeto del procedimiento de selección.

Seleccionar al oferente que presente la propuesta más conveniente para la adquisición de bulto para comida destinados al uso de los colaboradores de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, certificaciones de seguridad, oportunidad en la entrega y mejor relación costo-beneficio, conforme a los principios de transparencia, eficiencia, igualdad de participación y sostenibilidad establecidos en la normativa de compras y contrataciones.

2. Descripción de los bienes principales.

La ficha técnica del bulto para comida adjunta detalla las características físicas, mecánicas y funcional, incluyendo especificaciones de diseño, materiales de fabricación y dimensiones,

El bien objeto del presente procedimiento corresponde a la adquisición de bulto para comida destinando al uso de los colaboradores de la ETED.

Estos bultos para comida deben ser nuevos, de alta calidad.

a) Bienestar y Logística del Personal

Bulto para comida: Bolsa térmica portátil diseñada para el transporte y conservación de alimentos y bebidas.

2. 6. Características Generales de los Bienes

Los bultos para comida deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser nuevos, sin uso y de fabricación reciente.
- Garantizar resistencia, durabilidad y ergonomía.

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

El material objeto de esta propuesta cumplirá en su totalidad con las indicaciones, normas y requisitos establecidos en la Especificación Técnica correspondiente.

Información Adicional y Documentación Complementaria

En caso de que el oferente y/o fabricante considere necesario suministrar información complementaria para la correcta evaluación técnica de la propuesta, dicha información deberá presentarse por escrito y anexarse a la presente Planilla de Datos Garantizados.

Presentación de Fichas Técnicas

El Oferente deberá completar y presentar, de manera íntegra y debidamente firmada, cada una de las fichas técnicas de los materiales, conforme a los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del presente proceso de licitación.



3. Valor referencial

Descripción	Cantidad	Precio	Precio
Adquisición de Bulto para comida	1600	(RD\$ 1,200.00)	(RD\$ 1,920,000.00)

ITEMS**4. Lugar de entrega de los bienes**

El lugar de entrega del bien a adquirir es: Avenida Isabel Aguiar, Club Julio Sauri (Antiguo Club CDEEE), Herrera, Santo Domingo.

5. Tiempo para entrega de los bienes.

La entrega de los bultos deberá efectuarse en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de certificación del contrato por la Contraloría General de la República (CGR).

6. Modalidad de Pago

Para el proceso de adquisición de bulto para comida se hará un pago total por el monto adjudicado en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contra entrega de recepción satisfactoria y la totalidad de los bienes.

7. Criterio de Adjudicación

La adjudicación del presente proceso para la adquisición de bulto para comida se realizará bajo la modalidad de LOTE UNICO, a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta haya sido aprobada técnicamente y presente el MENOR PRECIO, por lo cual se evaluarán las ofertas de manera integral.

8. Lugar de entrega de las muestras

El lugar de entrega de la muestra será en la Avenida Isabel Aguiar, Club Julio Sauri (Antiguo Club CDEEE), Herrera, Santo Domingo.

9. Persona Responsable del Proceso

El seguimiento al proceso de adquisición y a la ejecución de la correspondiente orden de compra estará a cargo de la Ing. Lissemar Ramírez, en su calidad de Supervisora de Seguridad y Salud en el Trabajo.

10. Incumplimiento de Contrato

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la ETED podrá aplicar las medidas y sanciones correspondientes cuando el oferente incurra en alguno de los siguientes incumplimientos:

INCUMPLIMIENTOS LEVES

- Demoras injustificadas en responder solicitudes, requerimientos o comunicaciones de la ETED dentro de los plazos establecidos.
- Entrega de documentación administrativa incompleta o con errores subsanables que no afecten la ejecución del contrato.

INCUMPLIMIENTOS GRAVES

- Entrega de bultos para comida sin autorización previa de la ETED.
- Suministro de bulto para comida que no cumplan totalmente con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones o en la oferta adjudicada.
- Incumplimiento de los plazos de entrega establecidos en el cronograma contractual sin causa debidamente justificada.

INCUMPLIMIENTOS GRAVÍSIMOS

- Entrega de bulto para comida reparados y deteriorados.
- Incumplimiento total de la entrega de los bultos para comida dentro del plazo contractual, sin que exista una causa de fuerza mayor debidamente documentada y aceptada por la ETED.

11. Documentos por presentar:

- a. Ficha Técnica del bien, según especificaciones técnicas en este pliego (No subsanable).
- b. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente completado, firmado y sellado por el oferente (Subsanable).
- c. El oferente deberá presentar un cronograma de entrega. (No subsanable).
- d. Carta de intención y disponibilidad, debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida (Subsanable).
- e. Garantía de Fabrica de los Bienes ofertados. Comunicación suscrita por el Representante Legal del Oferente o su apoderado especial, certificando que, de resultar adjudicado ante defectos de construcción u otros identificados por la Entidad Contratante, imputables al Oferente adjudicatario, se compromete a corregir según establecido en las Especificaciones Técnicas (No subsanable).
- f. Aportar Dos (02) o más certificaciones emitidas por la entidad contratante o copia de contratos registrados igual o a más de un (01) años. (Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.049) (Subsanable).

R.T.P. S.J. 7.2.



e. Aportar Dos (02) o más certificaciones emitidas por la entidad contratante o copia de contratos registrados igual o a más de un (01) años. (Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.049) (Subsanable).

12.Requerimiento de muestras.

Como parte del proceso de evaluación, los oferentes deberán suministrar una muestra de los bultos para comida ofertados, a fin de verificar su conformidad técnica. Dicha muestra deberá corresponder con el siguiente ítem:

- Bulto para comida.


Stalin Jiménez
Perito GSST


Lissemar Ramirez
Perito GSST


Raul Tapia Paniagua
Perito GSST

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil Veintiséis (2026).

